



#Política

Arranca periodo extraordinario en el Congreso

Se discutirán 16 proyectos prioritarios; destacan leyes sobre telecomunicaciones y medio ambiente

POR RUBÉN ARIZMENDI

Este lunes, 23 de junio, inicia el periodo extraordinario en el Congreso de la Unión que concluirá el 2 de julio con la aprobación de 16 proyectos legislativos de relevancia nacional, en donde se espera que el oficialismo se imponga cómodamente.

Legisladores de oposición rechazaron la convocatoria por considerar que responde únicamente a la agenda de Morena y aseguraron que algunos temas ni siquiera cuentan con dictamen previo.

Pablo Vázquez Ahued, diputado de Movimiento Ciudadano, acusó a la mayoría de imponer su voluntad sin consenso ni transparencia. También reprochó que se excluyera la iniciativa para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales.

Destacan importancia de abordar ley de telecomunicaciones

En contraste, el diputado José Armando Fernández Samaniego, de Morena, defendió la convocatoria y destacó la importancia de abordar leyes como la de telecomunicaciones y la que elimina trámites burocráticos.

Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, respaldó el proceso y aseguró que es "responsable, legal y transparente".

Entre los temas más destacados figura la Ley General de Vida Silvestre, que busca prohibir el uso de mamíferos marinos en espectáculos públicos.

También se contempla una reforma para fortalecer el combate al lavado de dinero y al financiamiento del terrorismo, así como la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



Otra prioridad será la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, que pretende simplificar procedimientos administrativos a nivel federal.

Durante el periodo extraordinario, la Cámara de Diputados podrá sesionar de manera semipresencial; además de las reformas, también atenderá licencias, reincorporaciones y otros asuntos administrativos.

Por su parte, el Senado se enfocará en la ratificación de instrumentos internacionales. Uno de ellos es un acuerdo suscrito en 2023 bajo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.



La imposición y el desaseo en el proceso son evidentes. Hay temas que no han concluido su trámite legislativo y no deberían discutirse aún”

Pablo Vázquez Ahued

Diputado de Movimiento Ciudadano